



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 349/2010

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2010

VISTO:

La necesidad de continuar con los contratos docentes como Tutores de Aprendizaje Basado en Problemas para cubrir las Tutorías de las Unidades del próximo año;

CONSIDERANDO:

Que la Bioquímica Marisa Del Carmen Manganaro se desempeñó durante 2010 como Tutora de ABP de la carrera de Medicina;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Área respectiva;

Que el presente contrato se realiza en las mismas condiciones que el precedente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Bioquímica Marisa del Carmen Manganaro (Legajo 12.583) para cumplir funciones como Tutora de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Bioquímica Marisa del Carmen Manganaro, percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre la docente, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de la misma categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.